



BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA ACCIÓN “Bat Friday”.

La Asociación Centro Histórico de Málaga CCA (en adelante ACHMCCA), con C.I.F: G-29782950 y domicilio social en calle Pizarro, 21 29007 Málaga, con la colaboración del Ayuntamiento de Málaga, Cámara de Comercio, Fondo Unión Europea y Gobierno de España y HEINEKEN ESPAÑA, patrocinador anual, dentro de la Campaña Black Friday, Bat Friday, que se realiza el 28 de Noviembre con el objetivo de fomentar, dinamizar y reactivar las ventas, y premiar las compras realizadas en el los establecimientos del Centro Histórico de Málaga, realiza 3 promociones:

1. Premio 100 euros:

Sorteo de una chequera/ tarjeta regalo valorada en 100 euros

Tendrá lugar un único día el **28 noviembre, "Bat Friday"**.

Durante todo el día aquell@s que realicen compras de al menos cinco euros, 5,00€ en los establecimientos incorporados en la campaña podrán rellenar con sus datos una tarjeta y depositarlos en una urna (bolsa murciélago).

El martes 2 de diciembre se realizará el sorteo entre todos los clientes participantes.

El ganador será localizado por teléfono

El miércoles 3 de diciembre se darán a conocer los ganadores en facebook y twitter .

2. Premio al establecimiento:

Aquel que participe de la forma más activa y original, valorado en trescientos euros, podrá ganar un publlirreportaje en la conocida revista zoom. Si hubiera varios candidatos se realizará un sorteo entre los mismos el martes 2 de diciembre, se comunicará el miércoles 3 de diciembre.

La jueves 4 de Diciembre tendrá lugar la entrega de premios, se comunicará a los ganadores de forma telefónica el lugar y hora aún por determinar.

3. Premio BATyBURRILLO:

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Todas las personas mayores de edad, residentes en la provincia de Málaga.

Ámbito de la promoción: La presente promoción se convoca y se desarrollará exclusivamente en el ámbito del territorio de la provincia de Málaga.

EN QUÉ CONSISTE LA PROMOCIÓN

Fechas de vigencia de la Promoción: Entre el 17 de noviembre de 2014 hasta el 28 de noviembre de 2014 a las 23.00 horas.

MECÁNICA EN TWITTER

Para participar en Twitter basta con seguir el usuario @achmacca y tuitear el hashtag de la promoción: #BATFriday. Cada tuit contará como una participación. Cada usuario podrá participar cuantas veces quiera.

El participante garantiza que el contenido del hashtag# no infringe la normativa relativa a la protección del honor, intimidad personal y propia imagen. En el mismo no podrán aparecer datos personales ni elementos cuyos derechos pertenezcan a un tercero (incluyendo expresamente marcas comerciales). La ACHMCCA queda facultada para excluir del concurso aquellas hashtag# que incluyan alguno de estos elementos, sin perjuicio de que la responsabilidad por su utilización que será exclusivamente del participante.

MECÁNICA EN FACEBOOK

Para participar en Facebook es necesario: hacerse fan de la página, darle me gusta a la foto del batiburrillo y/o compartirla.

NORMAS DE FACEBOOK:

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. Estás proporcionando tu información a ACHMCCA, y no a Facebook. La información que proporcionas sólo se utilizará para el correcto desarrollo de esta promoción. En las bases de la promoción:

El participante conoce la desvinculación total de Facebook, asimismo Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno la promoción, ni está asociado a ella.

MECÁNICA PARA EL ACCESO DEL GANADOR AL PREMIO

El martes 2 de diciembre se realizará el sorteo entre todos los participantes y el miércoles 3 de diciembre se comunicarán los ganadores.

ACHMCCA se pondrá en contacto (vía Facebook o Twitter) con el premiado para notificarle el fallo a partir del día siguiente de su elección como ganador de la promoción, así como el proceso para efectuar la entrega del regalo obtenido. La entrega del regalo se efectuará siempre a partir de la fecha de vencimiento de la presentes promociones para lo que dispondrán de un plazo de un mes.

EL REGALO DE LA PROMOCIÓN:

Habrará un único premio para todos los participantes de ambas redes sociales.

El premio consiste en grupo de regalos batamanta/batidora/batería de móvil.

Los ganadores conocen y aceptan en estas bases la imposibilidad de canjear el premio por su valor en metálico u otro premio alternativo.

LEGISLACIÓN APLICABLE EN LAS PROMOCIONES:

Las presentes promociones, la elección de los ganadores, la entrega de los premios, la recogida de datos personales, así como todos los aspectos relativos a su desarrollo estarán amparados bajo la legislación Civil, Mercantil y Penal del Reino de España, por lo tanto, sus participantes, usuarios y ganadores aceptan someterse expresamente a referida legislación, condición ésta indispensable para adquirir la condición de usuario, participante o ganador de la presente promoción.

LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legitimará a ACHMCCA a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega de premios o regalos a los que no cumplan los requisitos aquí especificados.

Es importante, para poder hacer entrega de los premios, que los participantes aporten verazmente sus datos personales al registrarse. La imposibilidad de contactar con los ganadores por parte de ACHMCCA, en un plazo de 5 días naturales desde la adjudicación del premio, eximirá a ésta de entregarlo al participante ganador, en cuyo caso pasará ordinalmente y en iguales condiciones al designado como suplente en el concurso.

Los participantes y ganadores reconocen la gratuidad de las presentes promociones y por tanto eximen expresamente a ACHMCCA, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de las incidencias técnicas en general que impidan, modifiquen o anulen la participación del concursante en las promociones.

DERECHOS DE IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES Y GANADOR

El usuario y ganadores en las presentes promociones facilitan sus datos de carácter personal voluntariamente, incluyéndose entre dichos datos la propia imagen y, en concreto, la fotografía de perfil de Facebook y/o Twitter de cada uno de los participantes, en el caso de la promoción en redes sociales.

El participante que resulte ganador de dicha promoción, autoriza expresamente a ACHMCCA a utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con fines publicitarios y promocionales, su nombre y fotografía de perfil.

Dichas reproducciones y comunicaciones públicas podrán tener lugar en las Páginas de Facebook de ACHMCCA, así como en todo aquel material publicitario relacionado con la presente promoción, y en cualquier actividad promocional efectuada a través de Facebook o Twitter. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de ACHMCCA, al margen de la entrega del premio obtenido.

Las utilidades, reproducciones y comunicaciones públicas que ACHMCCA pueda realizar de la imagen de los ganadores, quedan limitadas a las utilidades estrictamente permitidas por las leyes reguladoras del Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y la Propia Imagen.

PRIVACIDAD

Con la cumplimentación del presente formulario, el afectado queda informado y consiente que los datos recogidos, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, serán incluidos en un fichero denominado CLIENTES inscrito en el Registro General de Protección de Datos, cuyo Responsable del fichero es ACHMCCA y cuya finalidad es la gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos, fidelización de clientes (entrega tarjeta ventajitas, club

infantil, empleado), realización de encuestas y estudios, así como el envío de ofertas, promociones y newsletters.

Asimismo, le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y según la Ley 15/1999 LOPD a través de correo postal a Asociación Centro Histórico de Málaga CCA. C/ Pizarro,21 29009 Málaga, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN

La mera participación en estas promociones supone la aceptación de las presentes normas de participación. ACHMCCA se reserva el derecho a modificar, ampliar, restringir o retirar las promociones cualquier momento, por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.

Los participantes y ganadores eximen expresamente a ACHMCCA, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de la presentes promociones de la responsabilidades derivadas del mal funcionamiento de la red de internet, de los servidores y de cuantos agentes participen en la difusión de la página Web en la red, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.

Exoneración de Responsabilidad

ACHMCCA, así como cualquiera de las empresas relacionadas con esta promoción, no asumirá responsabilidad alguna derivada de los daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza, que pudieran sufrir los participantes de las presentes promociones y/o un tercero, y que vengan derivados de:

La falta de disponibilidad, mantenimiento, fiabilidad o efectivo funcionamiento de la página web, así como de la página Facebook de ACHMCCA, su perfil de Twitter, de sus servicios o contenidos. En este sentido, ACHMCCA excluye, en la máxima medida permitida por la legislación vigente, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudiera sufrir el usuario y/o un tercero, que vengan derivados de la falta de disponibilidad, continuidad o mal funcionamiento de los mencionados sitios web, y que pudieran afectar o impedir la participación en la presente promoción, su normal desarrollo o la correcta transmisión de los contenidos.

- La falta de licitud, veracidad, utilidad, calidad o fiabilidad de los contenidos puesto a disposición del público a través de la página de Facebook de ACHMCCA, siempre que el mismo no sea directamente gestionado y/o controlado por ACHMCCA.

- De las opiniones vertidas, ni de la información transmitida por los usuarios de Facebook y Twitter, ya sean o no participantes en la presente promoción.

- De ningún uso que, en general, pueda realizar el usuario de Facebook, Twitter y/o un tercero del perfil de Twitter de ACHMCCA, o de la página Facebook de ACHMCCA, o de los contenidos puestos a disposición del público a través del mismo, que resulten contrarios a la buena fe, la moral, el orden público, las buenas costumbres, o a las disposiciones establecidas en la normativa vigente en la materia.

En el supuesto de que ACHMCCA o cualquier otra empresa ligada profesionalmente a la presente promoción, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en la promoción, así como

de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición.

Se informa a los usuarios que ACHMCCA ha habilitado todos los medios técnicos precisos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala, ilícita o dolosa destinada a alterar la participación en la presentes promociones o, con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, ACHMCCA se reserva el derecho de eliminar del registro y participación a cualquier usuario que evidencie, o del que se sospeche, una actuación irregular en el sentido descrito.

Asociación Centro Histórico de Málaga.CCA. C/ Pizarro,21 29009 Málaga

info@centrohistoricomalaga.com

www.centrohistoricomalaga.com

<http://twitter.com/achmacca>

<http://www.facebook.com/centrohistoricomalaga>



Ayuntamiento de Málaga
Junta de Distrito Centro



Cámara
Málaga



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

